## REF: expte Nº 9885 –G- 2013-00020

## Responsabilidad Fiscal - 2° Trimestre 2013

## Art. 5 inc. “d”

Sr.:

SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Cont. JUAN ANTONIO GANTUS

MINISTERIO DE HACIENDA

S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_//\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_D

Nos dirigimos a Ud. a fin de elevarle el Informe de referencia, según ARTICULO 27 y 33 LEY N° 7314 y ARTICULO **5 inc. d**, Ac. 3949 del H. Tribunal de Cuentas de la Provincia, respecto de las medidas tomadas para la corrección de desvíos.

Atento a lo anterior y a lo informado en cumplimiento de lo dispuesto por el ARTICULO **5 inc. c** de la ley mencionada, las medidas correctivas ya han sido tomadas.

Sin más, lo saludamos atte.

# Mendoza, 06 de agosto de 2013